

BIBLIOGRAFÍA

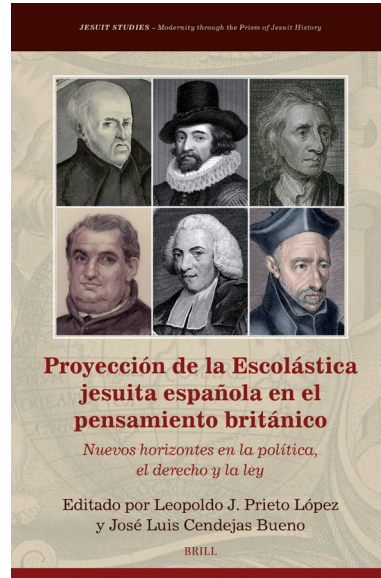
Prieto López, Leopoldo J. y Cedejas Bueno, José Luis (eds.). *Proyección de la Escolástica jesuita española en el pensamiento británico. Nuevos horizontes en la política, el derecho y la ley*. Leiden-Boston: Brill, 2024. 373 pp.

En tiempos en que la historia de las ideas tiende a privilegiar enfoques transnacionales y redes de intercambio intelectual, resulta especialmente pertinente destacar aportaciones como la del volumen *Proyección de la Escolástica jesuita española en el pensamiento británico*, editado por Leopoldo José Prieto y José Luis Cedejas. Esta obra colectiva, publicada dentro de la prestigiosa serie *Jesuit Studies* de la editorial Brill, constituye, a nuestro juicio, un aporte doblemente valioso: por su rigor académico y por el modo en que responde a dos exigencias historiográficas actuales. Por un lado, plantea una revisión a fondo del papel de la Escolástica, y en particular de la tradición jesuítica, en la génesis de la Modernidad europea; por otro, propone superar la imagen, aún vigente en muchos relatos, de un pensamiento británico autosuficiente y desvinculado de la Europa católica.

El libro, que se estructura en una extensa introducción, doce capítulos monográficos y unas conclusiones sistemáticas, aborda con detenimiento el modo en que el pensamiento escolástico jesuítico español se proyectó sobre los reinos de Inglaterra y Escocia, desde fines del siglo XVI hasta bien entrado el XVIII. Frente a una imagen desgastada de la Escolástica como sistema cerrado o resistente a la innovación, este volumen sostiene, con sólida fundamentación, que la llamada segunda Escolástica, especialmente en su vertiente jesuita, no solo se mantuvo viva, sino que ofreció herramientas conceptuales sumamente fértiles para la política, el derecho, la economía e incluso las ciencias incipientes.

La introducción, firmada por los propios editores, funciona como un ensayo en sí mismo (pp. 1-60). En ella, Prieto y Cedejas reconstruyen con solvencia el devenir del método escolástico desde sus raíces aristotélicas y neoplatónicas hasta su reconfiguración en la época moderna, destacando cómo los jesuitas supieron forjar una filosofía de fuerte vocación práctica. En un mundo marcado por fracturas confesionales, empresas imperiales y consolidación estatal, esta filosofía ofreció respuestas sistemáticas a los nuevos dilemas. El resultado fue, por tanto, una racionalidad flexible pero rigurosa, que logró dejar su impronta incluso en contextos ajenos, y hasta hostiles, como el británico.

Los estudios de caso, que constituyen el núcleo vivo del volumen, ilustran de manera concreta cómo operaron estas influencias, mediaciones o afinidades. El primer capítulo, firmado por Leopoldo J. Prieto, indaga en la huella de Francisco Suárez sobre Algernon Sidney. A través de una comparación crítica de sus escri-



tos, Prieto muestra cómo conceptos clave del jesuita español, como la soberanía popular, el pacto de poder y la legitimidad del tiranicidio, fueron conocidos, adaptados y resignificados por sectores del republicanismo inglés. La figura de Sidney, normalmente inscrita en la tradición anglosajona del *Commonwealthman*, aparece aquí, de forma sugerente, como un inesperado heredero de la Contrarreforma. Prueba de ello es la presencia de ideas suarecianas en debates parlamentarios del siglo XVII, donde eran evocadas con admiración, y en ocasiones, con sospecha.

En una línea similar, José Luis Cendejas ofrece un estudio preciso sobre la noción de “estado de naturaleza” en Suárez y Locke. Frente a lecturas que presentan a Locke como ruptura radical con la tradición, el autor pone de manifiesto una sorprendente continuidad. Conceptos como el *dominium*, el trabajo como fundamento de la propiedad o el consentimiento como base del poder encuentran antecedentes en la tradición escolástica. Este análisis no borra las diferencias doctrinales, pero sí contribuye a matizar las rupturas. Más aún, nos permite comprender cómo la modernidad política fue, en muchos casos, una transformación interna del legado escolástico, más que un corte absoluto.

Uno de los aspectos menos explorados hasta ahora, y que este volumen rescata con no poco acierto, es la influencia escolástica en la historiografía y la ciencia británica. Resultan clave en este sentido los capítulos dedicados a José de Acosta. Fermín del Pino, por ejemplo, establece una original conexión entre Acosta y William Robertson, destacando cómo las nociones de progreso histórico, geografía moral y diversidad cultural de este último pueden rastrearse hasta *La Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590). Del mismo modo, Francisco Castilla compara el método empírico de Acosta con el de Francis Bacon, subrayando una convergencia en su actitud pragmática y su desconfianza hacia los sistemas especulativos. Ambos trabajos reivindican, implícitamente, la modernidad metodológica del pensamiento jesuítico, a menudo relegado en la historiografía científica.

Una propuesta especialmente novedosa es la de Daniel Schwartz, que examina las *Confesiones de un comedor de opio inglés* (1821) de Thomas de Quincey desde la óptica de la casuística moral. El autor muestra cómo ciertas estructuras narrativas y dilemas éticos presentes en la obra remiten, aunque de modo indirecto, a formas mentales escolásticas: ponderación de culpas, análisis de intenciones o jerarquías de actos, entre otros. Se trata, quizá, de una resonancia inconsciente, pero no por ello menos reveladora.

Francisco Baciero, por su parte, documenta con erudición la recepción de las *Disputationes metaphysicae* y el *De legibus*, e incluso del *De angelis* (p. 199), de Suárez en la Inglaterra del XVII. Aporta pruebas de su presencia en bibliotecas universitarias (como la *Emmanuel College* en Cambridge, considerada el seminario puritano del reino por excelencia) y en discusiones parlamentarias sobre fiscalidad y legitimidad del poder. Este capítulo dialoga con estudios previos de Sommerville y von Leyden, quienes ya habían reconocido el peso de Francisco Suárez en la formación del pensamiento de Locke.

El capítulo de Francisco Javier Gómez Díez aporta una densa reflexión sobre la tiranía espiritual, a partir del debate entre Ribadeneira, Suárez y Robert Persons. Aquí el pensamiento político-teológico jesuita aparece como una fuente de resistencia, pero también como una propuesta positiva de antropología moral:

BIBLIOGRAFÍA

una visión de la libertad religiosa anclada en la responsabilidad y la conciencia individual.

Los capítulos dedicados a la economía completan el panorama. Alfonso Díaz Vera traza una genealogía del distributismo moderno desde la filosofía jesuítica; León Gómez Rivas explora la fiscalidad en Suárez, situándola entre justicia conmutativa y equidad distributiva; Lorena Velasco Guerrero analiza el estatus jurídico de los extranjeros en el *De legibus*, anticipando debates contemporáneos sobre ciudadanía y derechos humanos; y finalmente, Cecilia Font de Villanueva compara a Juan de Mariana y John Locke en sus críticas a la manipulación monetaria, revelando una inesperada afinidad conceptual.

Cierra el volumen una recapitulación de los editores, que no solo sistematizan los hallazgos, sino que proponen líneas futuras de investigación. Señalan, con razón, la urgencia de estudiar en mayor profundidad las redes de traducción, circulación y censura que mediaron la llegada de estos textos al mundo anglosajón. Una tarea que, por supuesto, no debería limitarse al ámbito británico, sino extenderse a espacios como Francia, Alemania u Holanda, donde la huella de la Escolástica también fue significativa, aunque por caminos distintos.

En suma, este volumen ofrece mucho más que una mera historia de influencias. Recupera una tradición católica profunda, sin encerrarla en sí misma; al contrario, la proyecta hacia el diálogo con las corrientes modernas de la filosofía, la política y la economía. Lejos de la caricatura de la Escolástica como glosa repetitiva, la presenta como una fuente viva de racionalidad, capaz de interactuar y de transformar contextos ajenos o incluso adversos. En esta clave, el libro también constituye una reivindicación de la cultura teológica hispánica, tantas veces relegada en favor de modelos centroeuropeos o anglosajones.

Estamos, en definitiva, ante una obra que combina erudición, claridad expositiva, agudeza analítica y amplitud de miras. Por todo ello, no nos cabe duda de que se convertirá en una referencia imprescindible para teólogos, filósofos, historiadores del pensamiento y estudiosos del legado jesuita. Los estudios aquí reunidos no solo amplían nuestra comprensión de la Modernidad europea; también revalorizan el aporte hispánico y católico a cuestiones que siguen siendo esenciales: la relación entre fe y razón, el fundamento del derecho, la legitimidad del poder o la libertad de conciencia. [Adolfo Hamer-Flores]